



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACIÓN: 08001315300520220009000

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA

DEMANDADO: NICOLE SOSA AGUIRRE

Se observa que a través de correo electrónico de fecha 25 julio de 2022, el apoderado de la parte demandante Dra. Janny Vanessa Torres Vargas, solicita el retiro de la demanda, por lo anterior y teniendo en cuenta que la demanda fue presentada virtualmente, se ordena el retiro de la misma de la plataforma TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR
ESTADO No. 122
HOY 26 JULIO 2022
ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO

1